







A:

Abg. Marco Antonio Mamani Soliz

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE:

Arg. Daniel Chambi Chino TECNICO III EN DISEÑO I

Lic. Patricia Blanca Ponce Cruz TÉCNICO IV EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF .:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PATACAMAYA -FASE(XV) 2024- LA PAZ"

CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 045/2025 (1ra. Convocatoria)

FECHA:

La Paz, 10 de marzo de 2025



- Solicitud de Autorización: Mediante Nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP\_NOT/Nro.0194/2025 de fecha 19 de febrero 2025 la unidad de gestión de proyectos a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, solicita la autorización de inicio del proceso de contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PATACAMAYA -FASE(XV) 2024- LA PAZ".
- b. Autorización del inicio de Proceso y aprobación del DCD: Según Nota Interna AEV/DIR.LPZ/ACP\_NOT/Nro.0220/2025 de fecha 26 de febrero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizo el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación directa del proceso "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PATACAMAYA -FASE(XV) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 045/2025 (1ra. Convocatoria).
- c. Publicación: El documento de contratación directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 26 de febrero de 2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/DIR.LPZ/ACP-0106-MEM/2025 de 28 de febrero de 2025.
- Presentación de Propuestas: hasta horas 09:00 a.m. del 05 de marzo de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

		PRESENTACIÓ	
Nº	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA	05/03/2025	08:50
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASQUEZ	05/03/2025	08:57
3	LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO	05/03/2025	08:58
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	05/03/2025	08:59
5	FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO	05/03/2025	08:59
6	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	05/03/2025	08:59









. 7	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL	05/03/2025	08:59
8	CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER – TEC DE COPA TOLA ERASMO	05/03/2025	08:59
9	DHEGCCO- INGENIERIA	05/03/2025	09:00
10	CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE	05/03/2025	09:00

- **f. Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la Convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- g. Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 05 de marzo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

#### 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

No	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA	NINGUNO	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASQUEZ	NINGUNO	NINGUNO
3	LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO	NINGUNO	NINGUNO
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	NINGUNO	NINGUNO
5	FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO	NINGUNO	NINGUNO
6	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	NINGUNO	NINGUNO
7	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL	NINGUNO	NINGUNO
8	CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER – TEC DE COPA TOLA ERASMO	NINGUNO	NINGUNO
9	DHEGCCO- INGENIERIA	NINGUNO	NINGUNO
10	CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE	NINGUNO	NINGUNO

Al respecto se aclara que la denominación de los proponentes se modificó de acuerdo a la verificación realizada en el RUPE, misma que se utilizara en el presente informe (Anexo N° 1).

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 2).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA	SIN REGISTRO
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASQUEZ	SIN REGISTRO

BICENTENATIO A
BOLIVIA

¡Construyendo







Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
3	LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO	SIN REGISTRO
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	SIN REGISTRO
5	FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO	SIN REGISTRO
6	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	SIN REGISTRO
7	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL	SIN REGISTRO
8	CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER – TEC DE COPA TOLA ERASMO	SIN REGISTRO
9	DHEGCCO- INGENIERIA	SIN REGISTRO
10	CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo Nº 3).

## c) Verificación de procesos en ejecución en el Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	HERNAN ZOILO LUQUE MOJICA	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASOUEZ	NINGUNO
3	LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO	NINGUNO
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE	NINGUNO
5	FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO	NINGUNO
6	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	NINGUNO
7	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL	CON REGISTRO SIN EFECTO
8	CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER - TEC DE COPA TOLA ERASMO	NINGUNO
9	DHEGCCO- INGENIERIA	NINGUNO
10	CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexo Nº 4).

#### PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

#### **Evaluación Preliminar** 3.1.

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 16 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:











#### PROPONENTE Nº1: LUQUE MOJICA HERNAN ZOILO

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

#### **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente

LUQUE MOJICA HERNAN ZOILO

Número de Páginas de la

propuesta

01-113

REQUISITOS EVALUADOS	(Ac		cación Apertura) Página Nº	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	2				
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		108-109	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	×		106	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	х		25-104	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	×		10-24	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	Х		01-08	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente LUQUE MOJICA HERNAN ZOILO no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Anexo N°5).

El proponente LUQUE MOJICA HERNAN ZOILO cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

PROPONENTE Nº2: CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASQUEZ

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

#### **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente

CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE **VELASQUEZ** 

Número de Páginas de la

propuesta

01-58





Verificación

**Evaluación Preliminar** 

:Construvendo nuevos sue







	(Acto de Ape		ertura) Página	(Sesión Reservada	
	SI	NO	No	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X	2	57-58	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		56		DESCALIFICA
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	×		16-55	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		02-15	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	Х		01	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASQUEZ no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Anexo N°5).

Realizada la verificación del Formulario A-2 (IDENTIFICACION DEL PROPONENTE), presentada por el proponente CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASQUEZ, se identifica que el proponente se presenta como Persona Natural, siendo que de la revisión al NIT del proponente, pertenece al Tipo de Empresa Unipersonal, causando confusión al momento de verificar la validez del Formulario, extremo que se enmarca en el inciso j) parágrafo I Formulario A-1 del DCD que señala: "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando son reservas todas las estipulaciones en dicho documento", por tanto, conforme el inciso b) subnumeral 5.2 numeral 5 del DCD menciona: "Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)", el proponente queda **DESCALIFICADO**, para la siguiente etapa de evaluación.

### PROPONENTE 3: LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

### DATOS GENERALES DEL PROCESO LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO Nombre del Proponente Número de Páginas de la 01-45 propuesta

REQUISITOS EVALUADOS			cación Apertura)	(Sesión	on Preliminar Reservada)
	SI	NO	Página Nº	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS				- Free	
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		44-45		DESCALIFICA
Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		43	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente,	×	1.5	15-42	CONTINUA	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N
Propietario o Personal Propuesto		-	02-14	CONTINUA	AED 110
Formulario C-1. Propuesta Técnica	^		J	12 No 1852 14 S.	AS A C









Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	0.1	CONTINUA	
- Contained of Li Contained Additional Co	^	01	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON **DEUDAS PENDIENTES,** obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 24/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Sin embargo, la propuesta del proponente LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO queda impedida de pasar a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación de ya que la comisión de evaluación y calificación corrobora que conforme a nota de adjudicación AEV/DDL/RCD No. 041/2025 de fecha 10 marzo 2025, el proponente se abría adjudicado el proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACHOCALLA -FASE(VIII) 2024- LA PAZ", aspecto que se constituye en causal de descalificación en el marco del inciso K) subnumeral 5.2 numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) del DCD que señala: "...En caso de que el proponente se encuentre ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso...". Por tanto, el proponente queda **DESCALIFICADO**.

#### PROPONENTE 4: JAIME CHAVEZ CHOQUE

Bicentenario ...

BOLIVIA

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

	DATO	OS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente	:	JAIME CHAVEZ CHOQUE	teappagit (
Número de Páginas de la propuesta	:	01-74	

REQUISITOS EVALUADOS			cación Apertura) Página Nº	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Pagina N*	CONTINUA DESCALIFICA	
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		02-03	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	×		04-06	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	×		07-35	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	×		36-51	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	×		52-74	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente JAIME CHAVEZ CHOQUE no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

:Construyendo

nuevos suenos







El proponente JAIME CHAVEZ CHOQUE cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

#### PROPONENTE 5: FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

## **DATOS GENERALES DEL PROCESO** FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO Nombre del Proponente Número de Páginas de la 01 - 83propuesta

REQUISITOS EVALUADOS		Verific to de / ENTÓ NO	cación Apertura) Página Nº	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) CONTINUA DESCALIFICA	
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		02-03	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		05	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto			07-52	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica			54-72	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	Х		74-83	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

El proponente FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

PROPONENTE 6: RAMIRO RAMOS CALIZAYA

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS		

Nombre del Proponente

RAMIRO RAMOS CALIZAYA



pág. 7







Número de Páginas de la propuesta

01-81

REQUISITOS EVALUADOS		Verific to de A ENTÓ NO	ación Apertura) Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) CONTINUA DESCALIFICA		
DOCUMENTOS						
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		02-03	CONTINUA		
Formulario A-2 Identificación del Proponente	×		05-07	CONTINUA		
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	Х		09-42	CONTINUA		
Formulario C-1. Propuesta Técnica	×		44-79	CONTINUA		
Formulario C-2. Condiciones Adicionales			81	CONTINUA		

De acuerdo a verificación del detalle de la lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente RAMIRO RAMOS CALIZAYA no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

El proponente RAMIRO RAMOS CALIZAYA RAMIRO RAMOS CALIZAYA, cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

PROPONENTE 7: CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS **MIGUEL** 

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

#### **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente

CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL

Número de Páginas de la

propuesta

01-63

REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ			n Preliminar Reservada)
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		60-61	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	×		52-58	CONTINUA	
<b>Formulario A-3.</b> Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	х		23-50	CONTINUA	- 2
Formulario C-1. Propuesta Técnica	×		03-21	CONTINUA	



:Construve







Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X	01	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la **lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes,** obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

El proponente CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL, cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

# PROPONENTE 8: CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER - TEC DE COPA TOLA ERASMO

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

#### DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente

CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER - TEC

DE COPA TOLA ERASMO

Número de Páginas de la

propuesta

01-67

REQUISITOS EVALUADOS	(A	Verific to de A ENTÓ NO	Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) CONTINUA DESCALIFIC	
DOGUMENTOS					
DOCUMENTOS			2.5 6.7	CONTINULA	
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		66-67	CONTINUA	
Formulario A-2 Identificación del Proponente	×		64-65	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	×		30-63	30-63 CONTINUA	
Tropictatio o reisonal rropaesto			03-29		DESCALIFICA
Formulario C-1. Propuesta Técnica	X			CONTINUIA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		01-02	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES,** obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 24/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER – TEC DE COPA TOLA ERASMO, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Sin embargo, la propuesta del proponente CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER – TEC DE COPA TOLA ERASMO, queda impedida de pasar a la siguiente etapa de evaluación del proceso de contratación, ya que la comisión de evaluación y calificación corrobora que revisado el Formulario C-1 Propuesta Técnica no adjunta documento de respaldo del vehículo propuesto.

Considerando lo establecido en el numeral XXIII de los Términos de Referencia (EQUIPO, VEHÍCULO Y OTROS), la Inspectoría deberá garantizar mínimamente el siguiente equipo, vehículos y otros: Camioneta o Vagoneta o Vehículo apto para desarrollar las actividades (Con una antigüedad máxima de 15 años).



Construyendo

pag. 9

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de 1 (1997) pag. 97
Teléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR; 50850220 o 508-50220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096







NOTA: El vehículo y/o motocicleta del proponente deberá adjuntar documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT, para propio o alquilado.

Por lo que la Propuesta de CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER - TEC DE COPA TOLA ERASMO, queda descalificada en cumplimiento al DCD, numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, sub numeral 5.2 Las causales de descalificación son: inciso c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

PROPONENTE 9: DHEGCCO- INGENIERIA

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

## **DATOS GENERALES DEL PROCESO** Nombre del Proponente DHEGCCO- INGENIERIA Número de Páginas de la 01-83 propuesta

REQUISITOS EVALUADOS		Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ Página Nº			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA	
DOCUMENTOS						
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		81-82	CONTINUA		
Formulario A-2 Identificación del Proponente	×		77-80	CONTINUA		
<b>Formulario A-3.</b> Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	×		34-76	CONTINUA		
Formulario C-1. Propuesta Técnica	×		02-33	CONTINUA		
Formulario C-2. Condiciones Adicionales			01	CONTINUA	**************************************	

De acuerdo a verificación del detalle de la lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente DHEGCCO- INGENIERIA, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

El proponente DHEGCCO- INGENIERIA, cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

PROPONENTE 10: CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE **OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE** 

#### FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

#### **DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Bicentenario. BOLIVIA

pág. 10

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre eléfonos: (591-2)126599 – 2148984 – 800102373 Fax: 2148743 - www.aevivienda.gob.bo / DNVSR:50850220 o 508-50220 Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosi (2)-6120792, Santa Cruz (3)-33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tariia (4)-6110978. Chuquisaca (4)-6914698, Beni (3)-50243114, Oruro (2)-5272666, Pando (5)-50243096







Nombre del Proponente

CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE

Número de Páginas de la

propuesta

S/F

REQUISITOS EVALUADOS		cto de <i>l</i>	cación Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada) CONTINUA DESCALIFIC	
	PRES	ENTÓ NO	Página Nº		
DOCUMENTOS		NO	L 02 02 05 05 0	CONTINUA	DESCREIFICA
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		S/F		DESCALIFICA
Formulario A-2 Identificación del Proponente	×		S/F		DESCALIFICA
Formulario A-3. Hoja de vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	×		S/F		DESCALIFICA
Formulario C-1. Propuesta Técnica	×		S/F		DESCALIFICA
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	×		S/F		DESCALIFICA

De acuerdo a verificación del detalle de la lista de supervisión e inspectoría con deudas pendientes, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Se verifica que la propuesta NO SE ENCUENTRA FOLIADA, aspecto que se enmarca en el sub numeral 13.1. del numeral 13 (PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS), que señala: "La propuesta deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida)", consecuente con el inciso d) Parágrafo I Formulario A-1 del DCD, que señala: "Declaro y garantizo haber examinado el DCD, los términos de referencia, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato." extremo que incumple con el Formulario A-1, por tanto, queda **DESCALIFICADO** en el marco del inciso a) subnumeral 5.2 numeral 5 del DCD que señala: "Incumplimiento al contenido de Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)".

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

N°	PROPONENTE	DESCALIFICADO	HABILITADO
1	LUQUE MOJICA HERNAN ZOILO		HABILITADO
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASQUEZ	DESCALIFICADO	
3	LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO	DESCALIFICADO	year from some more account of the second
4	JAIME CHAVEZ CHOQUE		HABILITADO
5	FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO	and a second	HABILITADO
6	RAMIRO RAMOS CALIZAYA		HABILITADO
7	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL		HABILITADO
8	CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER – TEC DE COPA TOLA ERASMO	DESCALIFICADO	
9	DHEGCCO- INGENIERIA		HABILITADO
10	CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE	DESCALIFICADO	









Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúan en la siguiente etapa de evaluación son los siguientes:

- 1. LUQUE MOJICA HERNAN ZOILO
- 2. JAIME CHAVEZ CHOQUE
- 3. FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO
- 4. RAMIRO RAMOS CALIZAYA
- 5. CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL
- 6. DHEGCCO- INGENIERIA

#### MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

La evaluación tendrá una ponderación de setenta (70) puntos y se realizará de la siguiente forma:

#### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

La propuesta técnica contenida en los Formulario C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

#### **FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPO LUQUE I HERNAN	MOJICA	PROPO JAIME C CHO	HAVEZ	PROPO FREDDY P ALEJO P	ORFILIO
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario General y Es Proponente P Personal Pro	Propietario o	Cumple		Cumple		Cumple	
0	Metodología	Cumple		Cumple		Cumple	
mulari C-1	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple		Cumple	
Equipo, Vehículos y Otros		Cumple		Cumple	e   rocult	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		СИМ	PLE	СИМ	PLE	СИМ	PLE





:Construyer

**PROPONENTE** 

nuevos su e







EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		RAMIRO CALIZ	RAMOS	CONSU ALVAN ALVARADO	UCTORA ILTORA IEN DE MENDOZA IIGUEL	DHEG INGEN	TO SHARE WITH THE RESERVE OF THE PARTY OF TH
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario General y Es Proponente I Personal Pro	Propietario o	Cumple	0 ±	Cumple		Cumple	
-	Metodología	Cumple		Cumple		Cumple	
mulario C-1	Plan de Trabajo	Cumple	R	Cumple		Cumple	
Form	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple	a a	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		сим	PLE	СИМ	<b>IPLE</b>	СИМ	PLE

CONDICIONES A	DICIONALES	PROPONENTES					
Formulari	C-2						
(Llenado por la entidad)		LUQUE MOJICA HERNAN ZOILO	JAIME CHAVEZ CHOQUE	FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL	DHEGCCO- INGENIERIA
	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje
44	Asignado	Obtenido	Obtenido	Obtenido	Obtenido	Obtenido	Obtenido
EXPERIENCIA ESPECIFICA:							E .
INSPECTOR (A) A la propuesta							
que demuestre							9
más Experiencia			10 to	99.981			
Especifica en el							
sector Publico, se	32	17,12	32,00	8,36	3,75	9,74	0,00
le asignará 32							
Puntos, al resto							
de las propuestas							
se asignará el							
puntaje				v *=			A
directamente		2.2					
proporcional.					CH	ole	SC SOC CONTRACTOR
FORMACIÓN:							
INSPECTOR (A)			a **				
Diplomado:						, M	
Se asignará <b>1</b>							
punto por un							1.5 Volume 6
diplomado						a management of the second	DALA AVAIDED
referente al ámbito		1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00
técnico de su área. Maestría:	3	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00
Se asignará 2							11 W R M M 1223
puntos por							
presentar una			D 40		Page of the		
Maestría referente			1.00		A. Santa	。 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
al ámbito técnico							EFTE LES
de su área.				1515,631		80.22.19	
PUNTAJE TOTAL			5.00				
DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	18,12	32,00	8,36	3,75	10,74	3,00









RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	LUQUE MOJICA HERNAN ZOILO	JAIME CHAVEZ CHOQUE	FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL	DHEGCCO- INGENIERIA
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	18,12	32,00	8,36	3,75	10,74	3,00
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	53,12	67,00	43,36	38,75	45,74	38,00

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que: la propuesta del proponente Empresa Unipersonal JAIME CHÁVEZ CHOQUE DE CHÁVEZ CHOQUE JAIME, obtuvo un puntaje de 67,00 puntos sobre 70,00 puntos, cumpliendo con todas las condiciones en el DCD, RESULTANDO calificado en el presente proceso de contratación.

Tras el proceso de calificación de las propuestas fueron descalificados los proponentes:

N°	PROPONENTE	DESCALIFICADO	OBSERVACIÓN
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA VARO DE RAUL LUIS VILTE VELASQUEZ	DESCALIFICADO	Descalificado en la revisión preliminar
3	LUIS ALEJANDRO LOPEZ BOTELLO	DESCALIFICADO	Descalificado en la revisión preliminar
5	FREDDY PORFILIO ALEJO PIZARRO	DESCALIFICADO	No alcanza el puntaje mínimo requerido
6	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	DESCALIFICADO	No alcanza el puntaje mínimo requerido
7	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE ALVARADO MENDOZA LUIS MIGUEL	DESCALIFICADO	No alcanza el puntaje mínimo requerido
8	CONSTRUCTORA & CONSULTORA SOLDIER - TEC DE COPA TOLA ERASMO	DESCALIFICADO	Descalificado en la revisión preliminar
9	DHEGCCO- INGENIERIA	DESCALIFICADO	No alcanza el puntaje mínimo requerido
10	CONSTRUCTORA CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS DE OSMAR DUSAN ARTEAGA CHOQUE	DESCALIFICADO	Descalificado en la revisión preliminar

#### 5. RECOMENDACIÓN

Bicentenario "

BOLIVIA

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda - RI/SAB - 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa Nº 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Adjudicar, el proceso de contratación: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PATACAMAYA -FASE(XV) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 045/2025 (1ra. Convocatoria) al proponente Empresa Unipersonal JAIME CHÁVEZ CHOQUE de CHÁVEZ CHOQUE JAIME, que obtuvo un puntaje de 67,00

:Construven nuevos e la









puntos sobre 70,00 puntos, por un monto de Bs 87.868,34 (Ochenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Ocho 34/100 Bolivianos) y con un plazo de ejecución de la consultoría de 165 (Ciento sesenta y cinco) días calendario computables a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la ejecución total del proyecto, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la comisión de evaluación y Calificación:

atricia Bianca Ponte Cruz

Nombre, sello y firma

**DCC/PBPC** Adj.: Respaldos en anexos Original: Carpeta proceso o. Daniel Chambi Chino
TECNICO III EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAAGENCIA ESTATAL DE VIVIENO

Nombre, sello y firma



¡Construyendo nuevos sueños!